



Mérida, Yucatán, a 14 de Agosto de 2015.

Capacita CODHEY a 60 inspectores de mercados del Ayuntamiento de Mérida

Cumple acuerdo de conciliación

En cumplimiento a un acuerdo de conciliación derivado de una queja, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) capacitó y despejó dudas sobre la actuación en el ejercicio de funciones a 60 inspectores de mercados del Ayuntamiento de Mérida.

El taller impartido fue “Derechos Humanos, Ética y Responsabilidad del Servidor Público”, que tiene como objetivo sensibilizar a los inspectores en materia de respeto a los Derechos Humanos y fomentar los principios de ética en la responsabilidad de sus funciones.

El presidente de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud detalló que la capacitación fue el resultado de un procedimiento iniciado ante la Institución por la actuación de un servidor público municipal.

Goff Ailloud precisó que los inspectores deben estar muy conscientes del papel que desempeñan, ya que en muchas ocasiones les toca ejercer la autoridad con comerciantes que están en la informalidad y deben retener sus productos, lo que puede llevar a situaciones de enfrentamientos.

“Les toca una tarea difícil pues nadie quiere que le quiten sus productos y es natural que tengan reacciones de resistencia; pero como servidores públicos deben estar plenamente conscientes de su ámbito de competencia y actuar apegados a la legalidad, sin excederse y siempre respetando los derechos de los ciudadanos”, comentó.

El Ombudsman dijo que en la capacitación se hizo especial énfasis en la atención que los servidores municipales deben tener hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, como niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres.

En los talleres de capacitación, que iniciaron el martes y concluyen hoy, los inspectores despejaron sus dudas respecto a situaciones que les toca enfrentar en el ejercicio de sus funciones.

Impartieron los cursos los capacitadores de la CODHEY, Glendy Patricia Rivero Salero, Janet Rizos Malta, Mariano Quintal Yam, Rafael López Campos y Minerva Benítez Castillo.

Entre los temas que desarrollaron se encuentran: discriminación, grupos vulnerables, violaciones a Derechos Humanos, ética y responsabilidad del servidor público.

Y de manera amplia se hizo un análisis de casos desde las funciones de inspección y vigilancia de los inspectores apegados al Reglamento de Mercados y demás legislación aplicable.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY